

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

03516-2024

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

Edicto MC 1-2024

EDICTO
EXPEDIENTE Nº 01/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO
DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2024, a propuesta del Consejo Plenario del O.A.L. Patronato Provincial de Turismo de fecha 28 de mayo de 2024, la Modificación de Créditos, de Créditos extraordinarios y Suplementos de crédito, expediente núm. 1/2024, en el Presupuesto del O.A.L. Patronato Provincial de Turismo, financiado con remanente de tesorería para gastos generales y bajas de crédito, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 78 de fecha 27 de junio de 2024, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumido a nivel de capítulos.

I.- FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

Capítulo VIII: Activos financieros..... 547.470,49 €

BAJAS APLICACIONES GASTOS

Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios 367.529,51 €

TOTAL FINANCIACIÓN915.000,00 €

II.- CRÉDITOS EN AUMENTO

Capítulo IV: Transferencias corrientes915.000,00 €

TOTAL AUMENTOS915.000,00 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castelló, 19 de julio de 2024.— LA PRESIDENTA, Fdo. Marta Barrachina Mateu.

EL SECRETARIO, Fdo. Manuel Pesudo Esteve.